



PARTIDO APRISTA PERUANO
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



COMUNICADO N° 017-2025-TNE-PAP

El Tribunal Nacional Electoral (TNE) – PAP, informa a todas las Bases del Partido, Comités Regionales, Provinciales, Distritales, Candidatos PAP y militancia en general, lo siguiente:

1. Que, para las Elecciones Primarias del 30/11/2026, ONPE ha dispuesto en su página web, el link para realizar consulta ingresando tu DNI: de tu Local de Votación y si eres Miembro de Mesa: <https://consultaelectoral.onpe.gob.pe/ultimo>
2. De conformidad a la Directiva N° 03-2025-TNE/PAP, el Reglamento de Elecciones Primarias según la Resolución 0063-2025-ONPE, se estableció que los candidatos PAP podrían acreditar a sus PERSONEROS, los mismos que pueden acreditarse hasta el 10 de noviembre de 2025, por el correo: tne2030pap@gmail.com.

FE, UNION, DISCIPLINA Y ACCION

Lima, 07 de noviembre de 2025.

PARTIDO APRISTA PERUANO




.....
Pedro Panta Jacinto
PRESIDENTE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO




.....
Dante Carillo Pachas
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

PARTIDO APRISTA PERUANO




.....
Xavier E. Abad Barzola
Miembro del TNE
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL